

TEMA 7: *Las lenguas de España. Formación y evolución. Sus variedades dialectales.*

Esquema:

- 1.- Introducción
- 2.- Formación de las lenguas peninsulares
 - 2.1.- Las lenguas prerromanas
 - 2.2.- La romanización
 - 2.3.- El romance hispánico en la época visigoda
 - 2.4.- La invasión árabe
 - 2.5.- Primitivos dialectos peninsulares
- 3.- El castellano
 - 3.1.- Formación del castellano
 - 3.2.- Del sistema alfonsí a la *Gramática Castellana* de Nebrija
 - 3.3.- El español en los Siglos de Oro
 - 3.4.- El español moderno: del XVIII a la actualidad
- 4.- Variedades dialectales del castellano
 - 4.1.- Dialectos y hablas meridionales:
 - 4.1.a.-Andaluz
 - 4.1.b.-Canario
 - 4.1.c.-Hablas de tránsito: extremeño y murciano.
 - 4.2.- Variedades septentrionales: central, aragonesa y occidental
- 5.- Dialectos históricos
 - 5.1.- El astur-leonés
 - 5.2.- El aragonés
- 6.- El gallego
 - 6.1.- Orígenes y evolución histórica
 - 6.2.- Distribución geográfica y variantes dialectales
 - 6.3.- Características
- 7.- El catalán
 - 7.1.- Origen y filiación
 - 7.2.- Etapas en la evolución del catalán
 - 7.3.- Distribución geográfica y variantes dialectales
 - 7.4.- Características generales
- 8.- El vasco
 - 8.1.- Origen y desarrollo
 - 8.2.- Características gramaticales
 - 8.3.- Variantes dialectales
- 9.- Conclusiones
- 10.- Referencias bibliográficas y documentales

1.- INTRODUCCIÓN

En este tema se ofrece una caracterización histórica y lingüística de las principales lenguas y dialectos peninsulares. El estudio de las diversas modalidades lingüísticas se presenta de forma diacrónica, a través de los principales hitos que han contribuido a su consolidación, y sincrónica, en la exposición de los principales rasgos de los sistemas lingüísticos en la actualidad. Para cuestiones relativas a la situación actual y la normalización de las lenguas peninsulares remitimos al apartado *La normalización lingüística en España* del tema 8.

2.- FORMACIÓN DE LAS LENGUAS PENINSULARES

2.1.- Las lenguas prerromanas

El estudio de la situación lingüística de la península anterior a la conquista romana plantea una serie de problemas relacionados con la dificultad de obtener información a partir de datos muy heterogéneos como restos humanos, inscripciones en lápidas y monedas, mitos y alusiones de los historiadores griegos y romanos, topónimos, etc. La investigación se complica por la variedad de pueblos que se hallaban asentados en la península y el desconocimiento de las lenguas que estos hablaban.

Entre las lenguas prerromanas mejor conocidas por la abundante documentación está el ibero, hablado por los pueblos asentados en la costa de Levante, este de Andalucía y parte oriental del Valle del Ebro. De la lengua ibérica se conoce su sistema fonológico, algunas raíces y desinencias, aisladas a partir del desciframiento de su sistema de escritura de tipo silábico. De origen probablemente norteafricano, comparte rasgos fonológicos y morfológicos con el vasco, lo cual sirvió a diversos estudiosos para defender el parentesco, e incluso la identificación, entre ambas lenguas y pueblos, y proponer una primitiva unidad lingüística peninsular. La tesis más difundida actualmente justifica las coincidencias por el intenso contacto entre las gentes y las lenguas que dio lugar al mutuo influjo.

La Baja Andalucía y el sur de Portugal estuvieron ocupados por la civilización tartesia, cuya lengua, según Estrabón, conoció algún tipo de cultivo literario; este territorio fue conquistado después por los fenicios, que fundan hacia el 1100 a. C. la ciudad de GÁDIR, actual Cádiz; a estos suceden los cartagineses que crean su capital, Cartagena. El nombre de HISPANIA -“tierra de conejos” en fenicio- parece de origen cartaginés.

En el centro, oeste, norte y noroeste las migraciones centroeuropeas dieron lugar al afianzamiento de lenguas de la familia celta. El celtibérico, lengua céltica pero arcaizante, se extendía por la franja central que va desde Burgos a Teruel. Muchas ciudades fundadas por los celtas tienen nombres compuestos con BRIGA “fortaleza” (*Coimbra* < CONIMBRIGA, *Betanzos* < BRIGANTIUM) o con SEGO “victoria” (*Segovia* < SEGOVIA, *Sigüenza* < SEGONTIA).

El efecto de sustrato que estas lenguas ejercieron en las lenguas hispánicas posteriores, excepto en el caso de los topónimos, términos del léxico común, algunos sufijos e hipotéticamente rasgos en la entonación y la pronunciación, es difícilmente rastreable debido a su desaparición. La pervivencia del vasco tras la conquista romana ha permitido describir algunos fenómenos de sustrato, sobre todo en el nivel fonológico y en el léxico.

En el fonológico, autores como Lapesa, Menéndez Pidal o Martinet, están de acuerdo en señalar que la aspiración de la F- inicial latina convertida en /h/ y su posterior desaparición se debe a la inexistencia de ese fonema labiodental /f/ en el sistema consonántico vasco. Según Menéndez Pidal (1940: 122) “la f fue siempre un sonido exótico”, como se comprueba en el hecho de que todos los latinismos adoptados por el vasco o bien pierden la F- inicial (FICU > *iko*) o la sustituyen por una bilabial (FESTA > *pesta*). El paso previo a la desaparición habría sido una labial aspirada /ph/, la misma con que los hablantes de aquella zona pronunciaron los términos latinos en su incipiente castellano (FARINA > /pharina/ > /harína/ > /arína/). A esta misma causa parece deberse la ausencia de la labiodental sonora /v/ no solo en castellano, sino también en la mayoría de las lenguas hispánicas y en gascón, que también la hace bilabial. Según Amado Alonso (1969), la igualación entre /b/ y /v/, generalizada en la zona norte en el XVI, había surgido en las mismas tierras donde se había dado la aspiración de la F- inicial; sin embargo no hay paralelismo cronológico ni geográfico, ya que la pérdida de la aspiración estaba generalizada en toda la España castellanizada cuando la confusión de /b/ y /v/ estaba limitada a Burgos. Por ello, se puede pensar en un área de sustrato más amplia y más antigua que la vasca. Con menor certeza, se han explicado también por sustrato vasco otros rasgos fonológicos como el sistema vocálico de cinco fonemas con variedad de timbre según el entorno o la doble articulación oclusiva o fricativa de los fonemas /b/, /d/, /g/.

En el plano morfológico, perviven algunos sufijos derivativos como *-arro*, *-orro*, *-urro* (*machorro*, *baturro*), *-asco* (*borrasca*), el patronímico *-z*

(*Sánchez*), *-iego* (*andariego, mujeriego*), pero gozan en general de escasa vitalidad.

Más notable es la presencia de vocabulario de origen prerromano que se refiere en general a realidades concretas de la naturaleza o la vida material; de procedencia desconocida son términos como *perro, barro, charco, silo*; de origen celta son *abedul, álamo, berro, puerco, toro*. En la Edad Media se crean fórmulas de tratamiento a partir del vasco *anaia* 'hermano' como *Minaya*; del vasco *ezker* procede *izquierdo*, que sustituye a *siniestro*.

El recurso al sustrato como explicación de determinados cambios es una cuestión muy discutida entre los lingüistas, ya que en ocasiones se ha utilizado de forma poco rigurosa, como la solución más fácil a fenómenos cuyo origen se desconocía. Lapesa considera que puede aceptarse el influjo del sustrato cuando el fenómeno es exclusivo de una zona determinada y la lengua prerromana presentaba tendencias similares.

2.2.- La romanización

En el siglo III a. C. los romanos emprenden la conquista de la Península con el desembarco de los Escipiones en Ampurias. A principios del siglo II quedan sometidos la zona nordeste del Ebro, el litoral mediterráneo y la Bética. La pacificación total del territorio llega con el sometimiento de cántabros y astures por parte de Augusto en el año 19 a. C. La romanización de Hispania tuvo como consecuencia una radical transformación en diversos ámbitos de la vida: la agricultura, la industria, las costumbres, la organización política y social, la religión. El calado de estos cambios fue más temprano y profundo en la Bética, cuya cultura, superior a la del resto de las regiones, facilitó la asimilación de las novedades.

Todos los historiadores están de acuerdo en afirmar que la implantación de la lengua latina, llevada por los militares y colonos, entre la población hispana no fue conflictiva y estuvo facilitada por el carácter de lengua oficial común a todo el Imperio, así como por la superioridad cultural de los romanos. A excepción del vasco, todas las lenguas prelatinas fueron desapareciendo tras un periodo de bilingüismo que fue relegando la lengua indígena al ámbito familiar, hasta llegar a la latinización completa.

La lengua importada por los conquistadores era la modalidad utilizada en el registro oral para el uso cotidiano, que se diferenciaba del latín clásico, que era la propia de los textos escritos y que se había ido depurando con el cultivo literario de autores como Horacio o Cicerón. Durante el Imperio, las divergencias entre ambas se ahondan: el latín culto se

estaciona, mientras que el latín vulgar evoluciona rápidamente y se fragmenta en diversas modalidades en cada una de las colonias del Imperio¹. Estas van distanciándose de la metrópoli y desarrollan tendencias propias. Con la decadencia y descomposición del Imperio romano a partir del siglo III, que será definitiva en el siglo V con las invasiones bárbaras, empieza a cundir el término *Romania* para designar el conjunto de pueblos ligados por el vínculo de la civilización romana y empiezan a perfilarse las distintas *lenguas romances*.

Los cambios fundamentales que se habían producido en el latín vulgar con respecto al latín clásico anuncian algunas características de las lenguas romances; entre otros se puede señalar en lo fonético, la desaparición de la cantidad como criterio para diferenciar las vocales, sustituido por un sistema cualitativo, así como la palatalización de ciertas consonantes en contacto con yod; en lo morfológico, se inicia la decadencia del sistema casual, suplantado progresivamente por preposiciones; se dan también cambios en la conjugación verbal en una tendencia general que va de las formas sintéticas latinas hacia las construcciones analíticas en las lenguas romances (morfemas libres, perífrasis verbales, etc); esta evolución restringe la libertad posicional de los complementos oracionales que hacían posible los casos latinos.

2.3.- El romance hispánico en la época visigoda

De la primera invasión germánica que penetró en la Península en el siglo V, formada por suevos, vándalos y alanos, solo quedan algunos restos en la toponimia, de entre los cuales destaca WANDALUS, que fue tomado por los árabes como *Al Andalus*. La rápida desaparición de estos pueblos impidió una mayor influencia. Posteriormente, en el siglo VI entran los visigodos, más civilizados por el contacto con la cultura romana, y se asientan en la meseta castellana con Segovia como centro. Al principio evitaron la mezcla con los hispanorromanos, como demuestra la toponimia (*Romanos, Romanillos, Romanones*, en una zona, y *Godos, Gudillos, Gudino*, en otra). Sin embargo, según Lapesa, el sentimiento de raza fue desapareciendo entre los visigodos; la fusión con la población autóctona –materializada en la unificación jurídica hacia el año 655- dio lugar a la conciencia de Hispania como unidad independiente en el ámbito de la Romania, olvidada ya su condición de provincia romana.

¹ La documentación del latín vulgar es muy escasa; se limita a fragmentos de una novela de Petronio que refleja el habla cotidiana, algunas inscripciones lapidarias y manuales en que los gramáticos corrigen errores muy extendidos, como el *Appendix Probi*; la fuente de información más útil es la comparación entre las lenguas romances que obliga a suponer una base latina para muchos de los cambios comunes.

Este rápido mestizaje puede ser la causa que explique la escasez de elementos de superestrato de la lengua visigoda en el romance hispánico. En general, las palabras visigodas adaptaron su pronunciación a la latina, aunque existen algunas excepciones como *rapar*, *brotar*, *hato*, que no sonorizan la sorda intervocálica. En lo morfológico solo queda el sufijo *-engo* en algunos derivados de voces latinas como *abolengo*, *realengo*. En el léxico, persisten vocablos de la actividad bélica como *guardia*, *espía* o *guerra*, de la indumentaria *ropa*, *ataviar*, *hato*. En la onomástica son góticos nombres como *Álvaro*, *Fernando*, *Rodrigo*, *Elvira*, *Ramiro*. Aunque el patronímico español *-ez*, *-iz* es de origen prerromano, su consolidación se debe al genitivo gótico *-riz* que indica el nombre del padre.

A raíz de estas invasiones se dificultaron las comunicaciones con el resto de la Romanía, el latín hispánico quedó aislado y se fue abandonando a sus propias tendencias. Poco se sabe de la lengua de aquella época; los escasos textos escritos conservados muestran un uso del bajo latín con frecuentes confusiones en la declinación y vacilaciones fonológicas. Solo San Isidoro proporciona algunos datos de la lengua vulgar relativos al léxico. Para conocer someramente el grado de transformación del latín vulgar a principios del siglo VIII hay que recurrir al análisis de los dialectos mozárabes. En ellos se aprecian algunos procesos fonéticos en pleno desarrollo como la sonorización de las sordas intervocálicas (*eglesie* > ECCLESIAE) o el resultado palatal lateral / *ʎ* / para el grupo consonántico / *k* *ʎ* / (*AURÍCULA* > /*o* *ʎ* *rikla*/ > /*o* *ʎ* *re* *ʎ* *a*/). Se observan también otros fenómenos que anuncian la división dialectal: en la Tarraconense comienzan a monoptongar en /*e*/, /*o*/ los diptongos latinos /*ai*/, /*au*/, y funde en /*m*/ el grupo /*mb*/, frente al resto que mantiene las formas latinas primarias. Solo en el centro de la Península empieza la diptongación vacilante de las vocales breves tónicas latinas /*ě*/, /*ǒ*/ (*siarra/sierra*, *buono/bueno*). En esa zona, tampoco se da la palatalización de la /*ll*/ inicial que alcanza al resto de regiones. Pero por encima de las variantes, existía en ese romance incipiente una unidad representada entre otros factores por la conservación de la /*f*/ y la /*j*/ inicial (*farina*, *yenesta*), unidad que se verá rota por la irrupción del castellano.

2.4.- La invasión árabe

En el siglo VIII los distintos pueblos árabes se aglutinan e inician una guerra santa espoleada por las doctrinas de Mahoma. Frente a la Europa cristiana, el Islam se alza con una fuerza arrolladora que les lleva a hacerse en menos de medio siglo con todo el norte de África, Sicilia y

Oriente Medio. En el año 711 entran en la Península, que en siete años se verá totalmente sometida. En algunas de las zonas conquistadas queda un sector de población hispano-goda, los mozárabes, que hablan romance y que sienten de forma más intensa el influjo de la cultura musulmana. Ese ambiente de contacto cultural dio lugar a géneros poéticos híbridos que utilizaban o bien la mezcla de árabe vulgar y clásico, o bien el árabe y el romance: son, respectivamente, la *moaxaja* y el *zéjel*, cuya invención se atribuye a dos poetas de Cabra en el siglo X. Ya en el Cancionero de Ben Quzmán del siglo IX se descubre una gran cantidad de términos romances.

En los siete siglos que duró la ocupación musulmana, hubo periodos de convivencia pacífica y de intercambio cultural que convirtieron a Córdoba en el centro de la civilización islámica, con un alto grado de desarrollo económico y cultural que irradia a otras zonas. Muestras de este auge del saber son, en el siglo XII, la Escuela de Traductores de Toledo, creada por el arzobispo Raimundo, y en el XIII la labor de Alfonso X el Sabio que reúne en su corte a sabios judíos y cristianos, quienes a través de las obras de autores árabes llevan al conocimiento y la recuperación de la cultura grecolatina.

Respecto a los elementos de superestrato en el romance, puede decirse que el árabe, con alrededor de cuatro mil términos entre léxico común y topónimos, es la lengua de mayor presencia. Hasta el final de la Reconquista, el castellano fue incorporando términos relativos a todas las disciplinas y ámbitos de la actividad humana, de los cuales se pueden citar ejemplos como:

- La guerra: *adaldid, zaga, adarga, alcazaba, tambor, alazán acémila...*
- La agricultura: *alberca, noria, alcachofa, alubia, zanahoria, berenjena,*
...
- El comercio: *aranceles, tarifas, aduana, zoco, arroba, quintal, fanega,*
...
- La construcción: *azotea, alcoba, albañil, tabique, alcantarilla,...*
- La administración y la práctica jurídica: *alcalde, alguacil, albacea, ...*
- La ciencia: *algoritmo, guarismo, alcohol, alquimia, elixir, jarabe, ...*

Muchos de los términos son sustantivos, pero existen también adjetivos como *horro, mezquino, baladí, baldío, gandul, fulano, mengano*; entre los verbos *halagar, acicalar*, algunas locuciones como *de marras, de balde, en balde*, la preposición *hasta*, las interjecciones *hala, guay, ojalá*. Los árabes sirvieron además como intermediarios en la introducción de palabras procedentes de otras lenguas: del sánscrito *alcanfor, ajedrez*, del persa *jasmín, naranja, azul*, del griego *arroz, alambique, alquimia*. En la toponimia, se encuentran arabismos incluso en zonas del norte

peninsular que fueron reconquistadas muy pronto; se pueden citar entre otros *Algarbe, Alcalá, Medina del Campo, Medinaceli, Guadalquivir, Guadalajara, Guadix*.

En otros niveles lingüísticos la influencia fue menor. En el fonético, el castellano no adoptó ningún fonema árabe. En el nivel morfológico, hay que señalar que muchos arabismos, al entrar en español incorporaron al lexema el artículo obligatorio árabe *al-* sin valor de artículo, por lo que va acompañado del artículo romance. La desinencia *-í* ha pasado al español como sufijo derivativo para crear adjetivos sustantivados (*maravedí*) o no (*baladí*), gentilicios (*fatimí, marroquí*) y sigue vivo en español (*bengalí, paquistaní, israelí*). La presencia de arabismos caracteriza al léxico hispano-portugués frente a los demás romances.

2.5.- Primitivos dialectos peninsulares

Ante la invasión árabe, los hispanos organizan grupos de resistencia en el norte que darán lugar al nacimiento de los primeros reinos cristianos y que llevarán a cabo la reconquista y repoblación de los territorios recuperados. Estos reinos tenían conciencia de ser continuadores del reino visigodo, bajo el cual se había forjado la idea de unidad nacional. Tras los primeros avances y derrotas continuas, a partir del siglo XI, con la disgregación del Califato en pequeños reinos de Taifas, los monarcas de los reinos del norte lograron la superioridad.

En estos reinos, el latín aprendido en las escuelas seguía siendo la lengua de los usos cultos y oficiales. El habla vulgar era el llamado "rusticus sermo", considerada despectivamente como una degeneración del latín. Los semidoctos utilizaban un latín arromanzado que conservaba restos de la declinación latina y vocablos cultos, pero adaptaba la fonética al romance. Mientras existió esta lengua de transición, fue muy difícil establecer los límites entre latín y romance.

Solo a partir de documentos notariales en los que, o bien por descuido, o bien de forma intencionada usan el romance para explicar algo, se pueden rastrear las características de la lengua hablada en la península. Es el caso de las *Glosas Emilianenses* y las *Glosas Silenses*, compuestas hacia el siglo X en dialecto navarro-aragonés, y de otros documentos de la misma época y zona. Los rasgos que se pueden extraer de este conjunto de textos son muy generales y muestran diversos estadios de evolución:

- Vacilación en la monoptongación de diptongos: ALTARIUM > *altariu / autario / auteiro*.

- Alternancia entre conservación y pérdida de la *e* final: *honore, salbatore / honor, senior*.
- Vacilación en la sonorización de las sordas intervocálicas: *labratío / labradío*.
- Diversas soluciones para el pretérito: *lebantau / lebantai / trastorné*.

Poco a poco va reduciéndose la oscilación de los cambios fonéticos, aunque en determinados casos, una reacción culta los detenía; así por ejemplo, el paso del grupo /al/ + consonante a /o/ se interrumpió en algunos casos, impidiendo que se convirtiera en un fenómeno general: SALTU > *soto*, frente a ALTO > alto.

La evolución histórica y política de cada uno de los reinos fue perfilando modalidades lingüísticas cada vez más diferenciadas entre sí, de forma que la falta de comunicación entre los distintos reinos fue ahondando las peculiaridades que ya se anunciaban en la época visigoda y definiendo diversos dialectos:

- Desde su nacimiento en el siglo X, el reino astur-leonés aspira a la hegemonía sobre los demás reinos cristianos. Lingüísticamente está muy fragmentado: la zona occidental hacia el sur habla gallego, el centro del reino está ocupado por el astur-leonés; este fue adoptando soluciones del castellano, de forma que las peculiaridades autóctonas y más arcaizantes quedaron recluidas en la zona occidental.
- Al comienzo de la Reconquista, Cantabria ocupa una pequeña comarca que a fines del IX se irá extendiendo por la meseta para formar el reino de Castilla. El conjunto de condados inicial será unificado por Fernán González en el siglo X y comienza su expansión hasta llegar a la hegemonía. Las innovaciones, distintas y más evolucionadas que las del resto de romances, se impusieron al final de la Reconquista a toda la comunidad hispánica.
- El dialecto navarro-aragonés de los reinos de Navarra y Aragón representa una transición entre el castellano y el catalán. En un principio, en los siglos X y parte del XI, el contacto con Castilla se tradujo en la propagación de rasgos navarros en el castellano, pero más tarde fue mayor la influencia inversa.
- El conjunto de condados que configuraba Cataluña estuvo ligado a Francia por vínculos políticos y culturales; en el catalán de los orígenes se percibe el influjo del provenzal.

Por tanto, el panorama lingüístico de la Península era el siguiente: al norte, el gallego-portugués, el leonés, el castellano, el navarro-aragonés y el catalán; al sur, los dialectos mozárabes, que, aislados de los demás, tuvieron una evolución muy lenta.

A pesar de la diversidad dialectal, pueden señalarse algunos rasgos coincidentes que aseguran una unidad lingüística de base:

- Conservación de la /f/ inicial.
- Mantenimiento de la /g/ inicial latina ante las vocales /e/, /i/ en forma de palatal.
- Los grupos /l + yod/, /k 'l/, /g' l/ dan / ʎ /.
- En el grupo /kt/ solo se modifica el primer elemento, sin afectar a la /t/.
- Excepto el gallego, los demás palatalizan la /l/ inicial en / ʎ / o / j /.
- El plural femenino en –as pasa a –es.

Como veremos a continuación, solo el castellano presenta soluciones distintas que vienen a romper esta general uniformidad en los dialectos romances peninsulares.

3.- EL CASTELLANO

3.1.- Formación del castellano

Con la expansión político-militar de Castilla a partir del siglo XI, momento en el que se debilita el poder árabe, el castellano se extiende como lengua de los conquistadores, que habría de imponerse a la de otros reinos a los que va absorbiendo. Habitualmente se ha explicado esta expansión, así como las peculiaridades de esta lengua frente al resto, por razones psicológicas que ensalzan el carácter decidido y aguerrido de los castellanos, reflejado también en la evolución de su lengua. Parece más riguroso aducir razones de carácter lingüístico: por un lado, el leonés y el aragonés están recibiendo influencias de las lenguas que los rodean (gallego-portugués y catalán respectivamente en una frontera, y castellano por otra). Este hecho, junto con la dispersión de sus variedades y la ausencia de cultivo literario –que las lenguas vecinas sí tenían- hace que sean sentidas como lenguas de transición, cada vez más reducidas al ámbito rural y cotidiano.

Por su ubicación geográfica en el centro de la Península, el castellano fue lugar de confluencia de las diversas tendencias del ámbito peninsular y adoptó las principales innovaciones de las lenguas colindantes:

- del este toma las asimilaciones /ai/ > /e/, /au/ > /o/, /mb/ > /m/ (*carrera, oro, paloma*)
- del noroeste, la palatalización de los grupos iniciales /pl-/ , /kl-/ , /fl-/ , si bien reduce la primera consonante (*llorar, llave, llama*)
- como el resto de la zona centro, diptonga las vocales breves tónicas latinas /ě/ y /ǒ/ en /ie/, /ue/.

Sin embargo presenta algunas peculiaridades que la alejaban de esa uniformidad:

- aspiración o pérdida de la /f-/ inicial latina ([horno], *Ornilla*)
- supresión de las /g/, /j/ iniciales ante /e/, /i/ (*enero, hiniesta*)
- los grupos /sk, st + yod/ evolucionan a la dorsodental africada sorda /tʃ/ (ejemplos: *haça* procedente de FASCIA, *açada* procedente de ASCIATA, *antezano* (plaza ante la puerta de casa) < *antuçanu* < ANTEUSTIANU), mientras en el resto la hacen prepalatal fricativa sorda /ʃ/ (*faja* < FASCIA)
- la no diptongación de /ě/ y /ǒ/ tónicas ante grupo con yod lo distingue del leonés y aragonés (*noche, ojo, tengo, sea*)
- la diptongación de /ě/, /ǒ/ en sílaba abierta tónica (*tierra, puerta*) lo separa del catalán y del gallego-portugués
- la palatal lateral de *llamar, llover*, contrasta con las formas *clamar, ploure* de los dialectos del este, y con *chamar, chouvoir* de los del oeste.

Los caracteres más distintivos del habla castellana no empiezan a registrarse con normalidad hasta mediados del siglo XI en los textos escritos. Sin embargo, en muchos de ellos el afán conservador latinista de los escribas llevó en ocasiones a la corrección e incluso a la hipercorrección.

3.2.- Del sistema alfonsí a la **Gramática Castellana de Nebrija**

En el siglo XIII los reinos cristianos han reducido los territorios ocupados por los árabes al reino de Granada. En esa labor reconquistadora, el castellano se extiende por el centro peninsular en forma de “cuña invertida” –según la expresión de Menéndez Pidal- acabando con los dialectos mozárabes y reduciendo las áreas y funciones de los dialectos leonés y aragonés. En esta expansión, tuvo especial importancia el hecho de ser la primera lengua que fue sometida a una labor de normalización y normativización por parte de Alfonso X el Sabio (1252-1284). La extensa producción escrita de los colaboradores del rey y la variada procedencia de estos exigía el establecimiento de una serie de criterios lingüísticos a los que atenerse. El “castellano drecho” establecido por el rey como norma de la lengua escrita, basada en el habla toledana, se caracteriza por:

- una sólida fijación de las grafías (que será válida hasta el siglo XVI)
- el rechazo de la apócope extranjerizante de influencia francesa, cuya manifestación extrema durará hasta 1276 (*aquest, trist*)
- la utilización de un mayor número y variedad de nexos que permitían enriquecer los matices sintácticos. Hasta entonces los nexos *que* y *et* son plurifuncionales, y casi los únicos.
- la habilitación y creación de términos de diversas procedencias para la expresión de realidades complejas o de diversos campos del conocimiento.

El sistema fonológico del castellano alfonsí presenta cinco fonemas vocálicos (/a, e, i, o, u/) y los siguientes fonemas consonánticos representados con las correspondientes grafías:

- Oclusivos y africados sordos: /p, t, k, s, tʃ/ (grafías *p, t, c, ç-c, ch*)
- Oclusivos sonoros: /b, d, g/ (grafías *b, d, g*) y sus variantes fricativas.
- Africado sonoro /dʒ/ o fricativos sonoros: /ʒ/ (grafías *z, j-g*)
- Fricativos sonoros: /v, z/ (grafías *v-u, -s-*)
- Fricativos sordos: /f-h, s, ʃ/ (grafías *f-h, s-/-ss-, x*)
- Nasales /m, n, ɲ/ (grafías *m, n* y *nn* o *ñ* respectivamente)
- Líquidas laterales /l, λ/ (grafías *l* y *ll* respectivamente) y vibrantes /r/ múltiple y /r/ simple (grafías igual que en la actualidad)

Este sistema se mantiene bastante estable en los siglos XIV y XV; la labor de enriquecimiento del idioma continúa y se perfecciona durante el siglo XIV en las obras de Don Juan Manuel y el Arcipreste de Hita, a partir de las cuales podemos observar ciertas características como:

- La recuperación de la /-e/ final que acaba con la apócope extrema.
- La propagación de la aspiración que sustituye a la /f-/ inicial.
- La generalización del diminutivo *-illo* con reducción del diptongo.
- El predominio de los imperfectos en *-ía* frente a las formas en *-íe* anteriores.
- La caída de la *-d-* desinencial (*avedes > avés*)
- La progresiva desaparición del artículo ante el posesivo
- La distribución de usos entre *haber* y *ser* para la formación de los tiempos compuestos.
- La introducción de latinismos léxicos como *magnánimo, presunción*.

En el siglo XV, el interés por la recuperación del mundo grecolatino y por la poesía alegórica de los autores italianos (Dante, Petrarca) promueve la inclusión de cultismos latinos tanto en el léxico como en la sintaxis. El romance claro y llano se muestra insuficiente para estas nuevas formas literarias y es considerado “rudo” y “humilde” por autores como Juan de Mena. Entre los recursos latinizantes utilizados por los escritores del XV se pueden citar: el hipérbaton ciceroniano que relega el verbo al final de la frase, el uso del participio de presente en lugar de la oración de relativo, el aumento de la adjetivación, el gusto por los cultismos esdrújulos (así como préstamos del francés y el italiano). Esa latinización exagerada termina con *El Corbacho* del Arcipreste de Talavera. La consideración del castellano como degeneración del latín desaparece en 1492 con la publicación de la *Gramática Castellana* de Nebrija: la lengua romance ha alcanzado el status suficiente, equiparable al de las lenguas

clásicas, para convertirse en objeto de estudio y de una normalización que permita unificar las variedades lingüísticas existentes.

3.3.- El español en los Siglos de Oro

La famosa afirmación de Nebrija según la cual “siempre la lengua fue compañera del imperio” se verifica en el caso del castellano. A partir de la unificación llevada a cabo por los Reyes Católicos en el siglo XV, el reino de España comienza su expansión por Europa y las colonias americanas. Con la hegemonía política se produce la expansión lingüística y literaria: en el siglo XV el *Amadís de Gaula*, *La Celestina* fueron traducidos a varios idiomas; los místicos del XVI, la novela picaresca, las obras de Huarte de San Juan y de Baltasar Gracián fueron traducidas e imitadas; se publican diccionarios y gramáticas en el extranjero para facilitar el aprendizaje de esta lengua, cuyo conocimiento era tenido por signo de gentileza y galantería. Las lenguas vecinas adoptan términos del castellano que reflejan la imagen que del español tienen: *esforzado*, *grandioso*, *fanfarrón*, *buen gusto*, *pícaro*, *guitarra*, *castañuela*; así mismo, España sirve como mediadora de multitud de americanismos que llegan a Europa (*patata*, *hamaca*, *piragua*, *tabaco*).

Dentro del país, se produce también la unificación de la lengua literaria. La unidad política nacional, la necesidad de comunicación con el extranjero, el uso en la corte acabaron por relegar al catalán, lengua de gran presencia en los siglos anteriores, al uso familiar. En Portugal, los escritores practican el bilingüismo. También en Cerdeña hubo escritores en castellano. El término *lengua española*, rarísimo en la Edad Media, se sobrepone desde el XVI al de *lengua castellana*; de cara al exterior, aquel se halla justificado por la unidad política, y dentro del reino, está mejor aceptado por los que no eran castellanos, pero sí se sentían españoles. La defensa y apología de la lengua está presente en numerosos escritos de la época como el *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés (1535).

Dado su dinamismo expansivo y la heterogeneidad de lugares donde se habla, presenta numerosas variantes de un mismo sonido, oscilaciones en la ortografía, coexistencia de usos; la propia dinámica evolutiva de la lengua tiende a la selección entre formas coincidentes, ayudada por la fijación que lleva a cabo la lengua literaria y la labor igualadora de la imprenta. Del reajuste, sobre todo en el nivel fonológico, que se produce en estos siglos, surge el castellano moderno.

Durante el siglo XVI se produce la crisis de la norma toledana, que había estado vigente desde Alfonso X el Sabio, y que contienda con la norma de Castilla la Vieja. Finalmente, triunfa esta última cuando la capital del reino se establece en Madrid con Felipe II. En la norma castellana había

tenido lugar una serie de cambios que se consolidan y generalizan en el XVII:

- Disminuyen las vacilaciones de timbre en las vocales átonas: *abundar* frente a *abondar*, *vanidad* frente a *vanedad*, *recibir* frente a *recebir*.
- Si bien en Toledo se tolera la *f* arcaizante o la aspiración (*forma/horma*) durante la primera mitad del XVI, en Castilla la Vieja ni siquiera se aspiraba desde mucho antes.
- La confusión de los fonemas /b/ oclusivo (escrito *b*) y /v/ fricativo (escrito *u, v*) es general en la mitad norte de la Península.

Pero la reestructuración más drástica se produjo en el orden de las sibilantes. En el sistema fonológico castellano existían las siguientes:

/s/ alveolar fricativa sorda (grafía –ss- < -SS- y –RS- y s- <S- latina)

/z/ alveolar fricativa sonora (grafía s < -NS-, -PS-, PS, -S- latinas)

/tʃ/ dorsodental africada sorda (grafía ç, c < cons + Tj, cons + Kj, K-^{e,i})

/dʒ/ dorsodental africada sonora (grafía z < vocal + Tj, vocal + Kj, -K-^{e,i})

/ʃ/ prepalatal fricativa sorda (grafía x < -KS-, -SS-, S-)

/ʒ/ prepalatal fricativa sonora (graf. g, j, i < K'L, Lj, T'L, G'L, -G-^{e,i}, J-^{o,u})

En el reajuste se dan cuatro procesos distintos: a) Pérdida de oclusión o fricativización, b) Pérdida de la sonoridad, c) Velarización de las prepalatales, d) Interdentalización de las dorsodentales. Estos cambios presentan una cronología distinta en las variedades meridionales y en castellano.

En las variedades meridionales las fases del proceso son:

- Fricativización de las africadas sorda y sonora (se atestigua ya en el XV en Sevilla); al perder su elemento oclusivo se hacen predorsodentales.
- Confluencia de las predorsodentales sorda y sonora respectivamente con las apicoalveolares sorda y sonora a favor de aquellas.
- Ensordecimiento de la predorsal sonora, que confluye así con la sorda.
- Del fonema sordo conservado surgen las articulaciones que dan lugar al ceceo (con variantes articulatorias de la interdental /θ/) y al seseo (con variantes articulatorias de la apicoalveolar /s/)
- Velarización de las prepalatales: Los testimonios que reflejan este fenómeno originado en el sur son más tardíos. A fines del XVI algunos gramáticos se refieren a articulaciones muy retrasadas y se

señala la confusión de la articulación velar con la antigua aspiración [h].

En castellano:

- A lo largo del XVI se da el ensordecimiento de las tres sonoras del paradigma por el escaso rendimiento funcional de la distinción sorda/sonora. Este cambio ocurre antes en Castilla que en Andalucía.
- Las tres sibilantes sordas compartían una zona muy pequeña del paladar por lo que tienden a distanciar su punto de articulación quedando el paradigma como sigue:
 1. la apicoalveolar /s/ se mantiene
 2. la prepalatal retrasa la articulación y se hace velar /X/
 3. la dorsodental adelanta su articulación haciéndose interdental /θ/

A consecuencia de los cambios reseñados, el sistema consonántico del castellano se escindió desde el siglo XVI en dos variedades bien definidas: la mitad norte con Murcia y zonas de Andalucía oriental con tres fricativas sordas /s/, /θ/ y /x/. La segunda variedad ocupa la mayor parte de Andalucía, Canarias y América con solo dos fonemas: /s/ dental (con sus alófonos interdental) y la velar /x/ con variantes faríngeas [h].

En el nivel morfosintáctico, se producen también otros cambios que se mantienen hasta la actualidad:

- Desaparecen las alternancias *amáis/amás*, *sois/sos* a favor de las primeras.
- El diminutivo *-illo* alterna con otros de similar valor como *-uelo*, *-ito*, *-ico*.
- Se generaliza el superlativo *-ísimo*.
- La distinción de usos de *ser* y *estar* es la actual.
- Se generaliza la preposición *a* para el complemento directo de persona.

En el léxico, la expansión a otros territorios y los contactos con otras lenguas dan lugar a la incorporación de italianismos, lusismos, galicismos y americanismos.

3.4.- El español moderno: del XVIII a la actualidad

El gusto por lo francés y los excesos barrocos habían deteriorado la lengua de modo que se hizo necesaria la intervención de una instancia

superior que puliera estos defectos. En 1713 se crea la Real Academia Española cuyo lema “limpia, fija y da esplendor” fue puesto en práctica a través de su *Diccionario de Autoridades* (1726-39), la *Ortografía* (1741) y la *Gramática* (1771). Una de las reformas más necesarias que llevó a cabo fue la de la ortografía, que se hallaba en un estado caótico tras el reajuste consonántico del XVII. En 1815 quedó fijada la ortografía hoy vigente. Se reponen también muchos grupos consonánticos cultos (*concepto, efecto, digno*), aunque quedan multitud de excepciones (*luto, fruto, afición*).

En el XIX, la literatura romántica y la oratoria grandilocuente rompen con los esquemas expresivos impuestos por la poética neoclásica. Los excesos a los que dio lugar la expresión libérrima se vieron depurados por la novela realista y la producción de la Generación del 98 que llevan a cabo la verdadera modernización del español.

En el sistema lingüístico actual pueden descubrirse algunas tendencias de cambio como son:

- El YEÍSMO o confluencia de la palatal lateral y la central a favor de esta última. Esta tendencia estaba generalizada en Andalucía en el XVIII. En la actualidad puede decirse que la mitad sur de España, Canarias y América son yeístas. La causa radica en el escaso rendimiento funcional de esta oposición. Este fonema /y/ tiene muy diversas realizaciones en cada área dialectal.
- Debilitamiento de la /s/ implosiva. Este fenómeno es propio también de las variantes meridionales, a partir de Madrid. Habitualmente se convierte en una aspiración más o menos velar según las zonas. En Andalucía oriental, esa aspiración provoca una abertura en las vocales precedentes.
- Relajación de la –d- intervocálica en los participios pasados.
- Simplificación de determinados grupos consonánticos /ks/ > /s/.
- En el léxico, el desarrollo de las ciencias y los medios de comunicación han supuesto la incorporación de multitud de neologismos, siglas y préstamos de lenguas extranjeras, principalmente del inglés.

4.- VARIEDADES DIALECTALES

4.1.- Dialectos y hablas meridionales

Las variedades andaluza y canaria actuales proceden de los cambios producidos en el castellano desde que comenzó a expandirse por Al-

Andalus en el siglo XIII hasta la actualidad. Este proceso implica una evolución independiente de la que se produjo en el norte, con soluciones fonéticas y morfológicas muy distintas a las castellanas. Estas venían dándose desde el XVI, época en que la norma sevillana domina en Andalucía, Canarias y América, frente a la norma castellana adoptada por el resto de la Península y modelo de la lengua escrita.

Los rasgos considerados propios del castellano meridional presentan una dificultad de distribución; las isoglosas de cada uno de ellos no delimitan zonas homogéneas. Sin embargo, pueden señalarse tres tendencias generales: la variedad de timbres vocálicos, la relajación articulatoria y la reducción del sistema consonántico. Estos rasgos comunes son:

- YEÍSMO: La palatal lateral /ʎ/ se realiza como central [j], desapareciendo en la lengua oral la oposición fonológica existente entre /ˈpoʎo/ y /ˈpojo/. Este fenómeno, documentado en Andalucía ya en el XVI, se extiende en la actualidad hacia el norte, en amplias zonas de Castilla, sobre todo en núcleos urbanos y entre los jóvenes, de forma que se ha convertido en uno de los cambios más extendidos en el español actual. Esta relajación de la pronunciación está en relación con la articulación fricativa de la palatal / tʃ / como [ʃ] (prepalatal fricativa sorda) [ʃiˈkiyo] *chiquillo* y con la pronunciación aspirada de la velar /x/, que se hace menos tensa [baˈraha].
- ASPIRACIÓN DE /s/ IMPLOSIVA: La /s/ pierde su rasgo de sibilante y adopta diversas pronunciaciones determinadas por la fonética sintagmática que asimila la articulación aspirada a la consonante que traba la sílaba: velar [ˈmohka], labial [oˈbiɰpo], dental [ˈehta]. A veces da lugar a una geminación de la consonante [ˈmo^kka]. Se trata también de un fenómeno que se extiende de sur a norte, llegando a Madrid y La Mancha.
- NEUTRALIZACIÓN DE /l/ Y /r/ EN POSICIÓN FINAL: Las realizaciones que adoptan son en unos casos predominantemente laterales [ˈpeˈla] y en otros, vibrantes [ˈsarto].
- RELAJACIÓN Y PÉRDIDA DE CONSONANTES SONORAS INTERVOCÁLICAS: Este fenómeno, si bien no es exclusivo de la variedad meridional, se da con mayor intensidad. Si en el norte cae la -d- intervocálica de los participios en -ado ([kanˈsao]), estas variedades del sur la pierden en los femeninos ([kanˈsa]) y en los participios en -ido ([teˈnio]). También caen otras consonantes ([miáxa]).

4.1.a.- El andaluz

Todos los rasgos anteriores se producen en el andaluz, pero no se puede hablar de una norma unificada general a toda la comunidad lingüística. Se debe hablar más bien de variedades andaluzas definidas por dos grupos de isoglosas: unas verticales que distinguen el andaluz oriental, caracterizado por el desdoblamiento vocálico y la no aspiración de la /f/ inicial, del andaluz occidental que no abre las vocales y aspira la /f/ inicial; otras horizontales, que determinan diversas formas de articulación del fonema /s/ y de la variante velar de la consonante nasal /ŋ/ en posición final de palabra que nasaliza la vocal precedente. A las características señaladas hay que añadir:

- DESDOBLAMIENTO VOCÁLICO: En el andaluz oriental, la aspiración de la /s/ en posición implosiva –además del cambio en la consonante siguiente– provoca un efecto de abertura en la vocal anterior, que, al final de palabra, constituye un rasgo pertinente para la distinción morfológica entre singular y plural. Por esta razón, algunos dialectólogos, como Gregorio Salvador, proponen un sistema vocálico de diez fonemas para el andaluz, diferenciados por el grado de abertura.
- SESEO, CECEO Y DISTINCIÓN DE SIBILANTES: Estas particulares pronunciaciones proceden, como hemos visto, de un diferente reajuste fonético de las sibilantes en los Siglos de Oro. Las isoglosas que delimitan las zonas de seseo, ceceo o distinción entre sibilantes determinan tres franjas horizontales: en la zona costera y casi toda la provincia de Sevilla predomina el ceceo; en la franja central, junto con la capital sevillana, se practica el seseo; en la franja del norte y nordeste, siguen distinguiendo los dos fonemas.

En el nivel morfológico, en Andalucía occidental desaparece en el pronombre de segunda persona del plural la distinción entre *vosotros* para el trato informal y *ustedes* para el tratamiento de cortesía, a favor de este último. El uso coloquial presenta el verbo en segunda del plural, en tanto que el uso culto mantiene la tercera persona verbal (*ustedes tenéis / ustedes tienen*). En cuanto al léxico, el andaluz mantiene vigentes algunos arcaísmos de origen mozárabe y árabe.

4.1.b.- El canario

La colonización y repoblación de las Islas Canarias tuvo lugar en el siglo XV con población de habla andaluza, por lo que este dialecto comparte los rasgos meridionales citados, y tuvo además importancia como transmisor de estos al español de América, al ser una zona de paso

hacia las colonias americanas. El canario adapta esos rasgos meridionales con ciertas peculiaridades:

- Predominio del seseo, al igual que en América.
- Confusión de /l/ y /r/ en posición implosiva, a veces vocalizada en /i/, y otras asimilada a la consonante siguiente.
- Aspiración de la /s/ implosiva con asimilación, aunque no llega a provocar abertura en la vocal anterior, y de la /x/.
- La forma *ustedes* ha prevalecido frente a *vosotros* y se usa con el verbo en tercera persona del plural.
- Se utiliza el perfecto simple en lugar del compuesto (*¿Ustedes ya lo vieron?*)
- En el léxico, abundan los americanismos (*guagua, papa*) y los vocablos procedentes del sustrato guanche (*gánigo* 'vasija de barro').

4.1.c.- Hablas de tránsito: extremeño y murciano

El habla de Extremadura ofrece una mezcla de rasgos meridionales y de leonesismos que se explica por factores históricos, ya que la repoblación de esa zona fue llevada a cabo por leoneses, y geográficos, por la vecindad con Andalucía. Los rasgos leoneses –como el cierre de /e/, /o/ finales, la aspiración de /f/ y /g^{e,i}/, el diminutivo *-ino*, la construcción transitiva de verbos intransitivos *Lo has caído tú-* aparecen en el norte de Cáceres y van desapareciendo a medida que se avanza hacia el sur. La influencia andaluza se aprecia sobre todo en Badajoz donde se da la aspiración de la /s/ final y de la /x/, el yeísmo, la confusión de /r/ y /l/ finales.

Murcia perteneció al reino de Aragón en la Edad Media, lo cual explica la presencia de rasgos aragoneses en el habla de esta zona como son: presencia de sordas intervocálicas sin sonorizar ([ko'kte]), restos de palatalización de la /l/ inicial latina (*lletra*), abertura del diptongo *ei* en *ai* (*sais*) y el diminutivo *-ico*. Entre los rasgos sureños están la aspiración de /s/ implosiva con abertura de la vocal, confusión de /r/ y /l/ en posición final, relajación de sonoras intervocálicas [pe'aðo] e incluso seseo en Cartagena.

4.2.- Variedades septentrionales: central, aragonesa y occidental

El castellano de la mitad norte de la Península convive con los dialectos históricos leonés y aragonés y con otras lenguas como el catalán, el gallego y el vasco; esta situación de contacto hace que se diversifique en distintas zonas con peculiaridades. La mayoría de estos fenómenos se produce en situaciones informales, ya que en situaciones que requieren el uso del estándar desaparecen.

El castellano de la zona central –Castilla, la Mancha y Madrid- presenta algunos fenómenos como:

- La presencia de leísmo de persona, sobre todo en el norte, y leísmo de cosa y laísmo en Castilla y Madrid. El loísmo es poco frecuente.
- Se relaja la –d- intervocálica en el sufijo –ado.
- La /d/ final de palabra se pronuncia casi interdental [ma´driθ].
- Frecuentemente se añade una -s analógica a la segunda persona singular del perfecto simple *fuistes*.
- Uso del infinitivo con valor de imperativo.

La forma peculiar del castellano en Aragón recibe popularmente el nombre de *baturro*, caracterizado por una entonación peculiar, el alargamiento de las vocales finales, la pronunciación grave de palabras esdrújulas, el uso del diminutivo –ico.

En la zona occidental, el castellano se contagia de rasgos bables como la tendencia al cierre de las vocales finales –e, -o (*les cases, hiju*), la colocación enclítica del pronombre átono (*Viome*), el uso de la negación *non*, el diminutivo en –ín.

En las zonas bilingües, el castellano presenta una serie de rasgos provocados por la interferencia entre las dos lenguas en contacto:

- En Galicia reviste una entonación peculiar con tono alto y ritmo lento, y descenso final brusco. Cierran las vocales –e, -o finales, reducen grupos consonánticos cultos (*perfeto*), usan solo el perfecto simple.
- En Cataluña es característica la velarización del fonema //l/, el ensordecimiento de la –d final de palabra y un cierto seseo. También algunos rasgos morfosintácticos como el dequeísmo y el queísmo, la concordancia del impersonal (*habían problemas*), el uso del artículo con nombre propio.
- En el País Vasco, el influjo del vasco se hace notar en la alteración del orden de palabras, algunas confusiones en el género del sustantivo, el uso del condicional en la prótasis.

5.- DIALECTOS HISTÓRICOS: ASTUR-LEONÉS Y ARAGONÉS

Antes de comenzar con la caracterización de estos dialectos es necesario señalar que no se trata de dialectos del castellano, como aparecen catalogados en algunos manuales de la ESO con un afán simplificador. Ambos son variedades descendientes directamente del latín, al igual que el resto de las lenguas hispánicas. Por factores históricos y culturales que ya hemos expuesto, la expansión del castellano los redujo a un conjunto de hablas diversas según las zonas, relegadas al ámbito familiar y con escasos testimonios escritos; esta

situación de diglosia ha impedido una acción normalizadora que las unifique y las permita evolucionar al status de lenguas aunque en la actualidad existen iniciativas que persiguen ese objetivo.

5.1.- El astur-leonés

Los restos del antiguo astur-leonés se reúnen bajo el nombre de *bables*; la diversidad originaria, las distintas influencias del gallego y el castellano y el aislamiento de algunos enclaves, da lugar a tres variedades:

- Los bables orientales, más cercanos al castellano, que se asientan en el este de Asturias, nordeste de León y la parte occidental de Cantabria.
- Los bables occidentales con rasgos más arcaicos por influencia del gallego, hablados en el oeste de Asturias y León, hasta la zona de Sanabria y la zona colindante de Portugal.
- Los bables centrales del centro de Asturias, donde se ha llevado a cabo un intento de unificación para crear una modalidad que sirva como norma a la comunidad de hablantes.

A pesar de la diversidad se pueden destacar ciertos rasgos comunes:

- Diptongación de *e*, *o* tónicas latinas incluso ante *yod* y en el verbo *ser*: *tiengo*, *nuechi*, *yera*.
- Mantenimiento del diptongo *-ie* ante *ll*: *castiello*.
- Cierre de vocales finales: *tiempu*, *nuechi*, *les vaques*.
- Mantenimiento de *f*- inicial latina: *facer*.
- Palatalización de *l*- inicial latina: *lluna*.
- Los grupos latinos *Lj* + vocal y *k'l* dan / *ʎ* / (y no /*x*/ como en castellano): *muyer*.
- Conservación del grupo *-mb*: *palombu*. El grupo *-mbr-* se reduce a *-m-*: *home*, *lume*.
- Por influjo gallego, en la zona occidental mantienen los diptongos decrecientes *ou*, *ei* (*cousa*, *curdeiru*) y palatalizan los grupos *pl-*, *kl-*, *fl-*: *chover*, *chamaba*.
- En el nivel morfosintáctico mantienen el empleo de artículo con el posesivo (*la mi muyer*), el pronombre de sujeto *nos* y *vos* y la posición arcaica de los pronombres (*yeralu*, *a lo facer*).

La Academia de la Llingua Asturiana es una institución del Gobierno de Asturias cuyo objetivo es el estudio, la difusión y la defensa del asturiano. La actual academia fue creada en 1980, aunque sus orígenes se remontan al siglo XVIII y Jovellanos. Entre los logros más importantes de la institución está la Gramática publicada en 1998 y el Diccionario en 2000. Su labor de difusión de la lengua y la literatura asturiana se lleva a cabo mediante la publicación de su boletín oficial *Lletres Asturianes*. Según PROEL (Promotora Española de Lingüística www.proel.org) hay

unos 100.000 hablantes nativos de los distintos bables. En 2005 el gobierno asturiano aprobó el Plan de Normalización Social del Asturiano 2005-2007 para potenciar el uso y promoción del asturiano y del gallego-asturiano.

5.2.- El aragonés

Las *fablas* aragonesas están menos extendidas que las leonesas y son más heterogéneas. Se mantienen en los valles del Pirineo central (Ansó, Hecho, Biescas, Sobrarbe y Ribagorza). El Consello d'a Fabla Aragonesa es la asociación que desde 1976 viene trabajando en la defensa y normalización del aragonés en todos los aspectos: gramática, léxico, literatura, educación, prestigio; se ocupa de estudiar y proteger las diversas variedades del aragonés. Su principal instrumento de difusión es la revista *Fuellas*. Estos esfuerzos han propiciado el aprendizaje de la lengua por algunos "neohablantes" que intentan impulsar así la recuperación de esta variedad utilizada por unos 30.000 hablantes incluyendo los hablantes pasivos, según datos del Consello. En 2006 se creó la Academia de l'Aragonés. Los rasgos comunes más característicos son:

- La diptongación de *e, o* es más general que en castellano. El resultado vacila entre *ue, ie* (como en castellano) y *ua, ia*: *hiarba, ruaca*. A veces también en el verbo *ser*: *yes, yara*.
- No reduce el diptongo *ie* ante *ll*: *castiello*.
- Apócope de las vocales finales *e, o*: *devan, tien, fuents*.
- Mantiene la *f*- inicial latina: *farina*.
- No palataliza los grupos iniciales *fl-, kl-, pl-*: *plan, clamar*.
- Sonorizan las oclusivas sordas incluso no intervocálicas: *fuande, cambo*.
- Los grupos *-kt-* y *-ult-* quedan como en gallego *-it-*: *muito, peito*.
- Los grupos *lj + vocal* y *k 'l* dieron *ʎ*: *muller, abella*.
- En el nivel morfosintáctico destacan: los imperfectos en *-eba, -iba-*, los pasados de tercera plural en *-on* (*poneva, deciva, dijon*), la forma *o, a* del artículo, el uso de *ser* con valor de *estar*: *es lueñe* ('está lejos').

6.- EL GALLEGO

6.1.- Orígenes y evolución histórica

El gallego se caracteriza por su carácter arcaico y conservador debido, por un lado, al sustrato celta prerromano, y por otro, a una tardía romanización por parte de los soldados asentados en la Bética, con un latín más conservador. La influencia de los germanos y los árabes fue

poco profunda por causa de la histórica autonomía del noroeste peninsular. El gallego se fue extendiendo con la Reconquista hacia el sur hasta llegar a Coimbra y Lisboa, dando lugar al gallego-portugués que hasta el siglo XV constituyó una única lengua.

El gallego conoció una época de esplendor en los siglos XII y XIII con la lírica galaico-portuguesa, que dejó testimonios como las cantigas de amor y de escarnio reunidas en cancioneros, o las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio. Hacia 1445 se recopila la obra gallega en el *Cancionero de Baena*. A partir del siglo XV se abandona el cultivo literario y comienza la decadencia del gallego bajo la presión del castellano. La recuperación del uso y prestigio de esta lengua se lleva a cabo en el XIX con el *Rexurdimento*, movimiento nacionalista que promueve el uso de la lengua autóctona. Se celebran Juegos Florales (1861) en los que renace el gallego como lengua literaria y destacan autores como Eduardo Pondal, Rosalía de Castro y M. Curros Enríquez.

Ya en el siglo XX, se crea la Real Academia Galega que emprende la normalización de la lengua, la cual se verá consolidada con la aparición en 1970 de las *Normas Ortográficas* y en 1971 las *Normas Morfológicas*. La Constitución de 1978 reconoce el gallego como lengua oficial de una comunidad que consigue su Estatuto de Autonomía en 1980. Actualmente el gallego es hablado por alrededor de el 60% de la población y entendido por el 90%. Aunque no ha alcanzado el nivel de normalización del catalán, ha elevado su prestigio y se ha consolidado como lengua oficial y de cultura. Son representativos de la literatura en lengua gallega autores como Castelao, Celso E. Ferreiro, Álvaro Cunqueiro, y en la actualidad, Manuel Rivas y Suso de Toro.

6.2.- Distribución geográfica y variantes dialectales

Los límites del gallego no han variado sustancialmente desde la Edad Media: se habla en las cuatro provincias, limitadas al sur por la frontera con Portugal, si bien el límite este no está tan bien definida, ya que se entrecruza con el astur-leonés. Algunas zonas colindantes de Asturias, León y Zamora tienen el gallego como lengua.

La fragmentación dialectal del gallego es menor que la de otras lenguas. Se distinguen cuatro zonas:

- a) Suroccidental: en el oeste de Pontevedra y sur de la Coruña. Se da el seseo, la *geada* (aspiración del fonema /g/, y los sufijos *-anu*, *-ana* latinos han dado *-an*.
- b) Noroccidental: entre las Rías Altas y la meseta de Lugo. Esos sufijos dan aquí *a*; no sesean ni hay *geada*.

- c) Central: no hay seseo ni geadas. Reducen los diptongos a *-ao*, *-a* respectivamente.
- d) Oriental: influido por el leonés (diminutivo *-in* y no *-iño*, y desinencias verbales *-ades*, *-edes*, *-ides*).

6.3.- Características de la lengua gallega

El carácter conservador del gallego, aislado de los diversos centros lingüísticos que ha conocido la Península, justifica la escasa distancia entre el gallego de los textos medievales y el actual. Los caracteres que lo distinguen en mayor grado del castellano son:

- Conservación de la *f*- inicial latina: *ferro*.
- No diptongación de *e*, *o* tónicas latinas, que se mantienen abiertas.
- Permanencia de los diptongos decrecientes latinos *ai* en *ei* y *au* en *ou* (LAICU > *leigo*, TAURU > *touro*).
- Palatalización africada de los grupos *pl-*, *kl-*, *fl-* : *chama*.
- Caída de la *l*, *n* intervocálicas: *lua*, *soa*.
- Contracción de algunas preposiciones con artículo (*cos* 'con los')
- Uso de artículo ante posesivo: *o meu neno*.
- La geadas en algunas zonas, considerada como vulgarismo.
- En el léxico, conservación de arcaísmos; escasa presencia de germanismos y arabismos. Abundantes préstamos del castellano incorporados por la necesidad de modernizar la lengua.

7.- EL CATALÁN

7.1.- Origen y filiación

El catalán, lengua de la Romania occidental, presenta notables semejanzas con los dialectos provenzales tanto en el aspecto fonético como en parte de su léxico. Tanto desde el punto de vista histórico –su vinculación a la Galia–, como desde el punto de vista literario –uso del lemosín en la primera etapa de su poesía– mantiene estrechos contactos con el área galorrománica, de forma que se plantea la polémica de su filiación lingüística.

Para lingüistas como Meyer-Lübke o Milà y Fontanals, el catalán es una lengua galorrománica, como lo demuestra la presencia de algunos rasgos coincidentes con el provenzal (no diptongación de *e*, *o* breves tónicas latinas, diptongación de las mismas ante palatal, caída de *-e*, *-o* finales, no aspiración de la *f*- inicial).

Otros como Menéndez Pidal, Meier o Amado Alonso, defienden la filiación iberrománica del catalán. Según Menéndez Pidal, las soluciones más avanzadas del catalán se explican por haber sido conquistado en una primera fase de la romanización por unos colonizadores con un latín más vulgarizado. La segunda fase de romanización importó un latín más culto y conservador que dio lugar a las lenguas más arcaizantes. Entre las coincidencias con el castellano destacan: la presencia de /u/ no labializada como en provenzal, la palatalización del grupo *nn*, la monoptongación del diptongo *au* y la ausencia de declinación bicasual del provenzal y el antiguo francés.

La solución intermedia a estas posiciones encontradas viene propuesta por Badía Margarit, al considerar el catalán como una lengua puente entre los dominios iberrománico y galorrománico. En un principio, el catalán estaría incluido en el dominio galo, pero después va incorporándose al ámbito hispánico, y tanto su cultura como su lengua se dejan influir por las lenguas peninsulares.

7.2.- Etapas en la evolución del catalán

El catalán nace en los condados carolingios situados a ambos lados de los Pirineos orientales entre los siglos VI al XI. La lírica trovadoresca aparece escrita en provenzal; Ramón Llull y Ausías March representan la literatura catalana medieval. Posteriormente se va extendiendo hacia las Baleares y Valencia llegando por el Mediterráneo a Cerdeña. Entre los siglos XV y XVIII fue considerada lengua de la Confederación catalano-aragonesa; la supresión como lengua oficial por parte de Felipe V supuso una decadencia y proceso de castellanización, que desaparece en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la *Renaixença* pone las bases para la normalización lingüística. La celebración de los *Jocs Florals* (1859) así como la *Oda a la Patria* de Aribau sirven como ejemplo del inicio de la recuperación del catalán como lengua de cultura. Destacan en esta época escritores como J. Verdaguer o A. Guimerá.

A diferencia del gallego, el catalán no había quedado relegado a los núcleos rurales, sino que era utilizada por la burguesía culta, que impulsó esta recuperación. Ya en el siglo XX, el movimiento nacionalista convirtió el catalán en lengua oficial, respaldado por la labor del *Institut d'Estudis Catalans* con Pompeu Fabra y Milà y Fontanals, y en la literatura por Eugenio d'Ors.

Tras la dictadura franquista, se reconoce en la Constitución de 1978 el Estatuto de Autonomía y la oficialidad de la lengua. En 1983 se aprueba la Ley de Normalización lingüística que promueve el uso del catalán en

todos los ámbitos y en igualdad de usos que el castellano, y le reconoce el status de lengua propia.

En la actualidad, según datos del IDESCAT (Instituto de Estadística de Cataluña) hablan catalán más de siete millones de personas, más de cuatro millones lo utilizan como lengua habitual, pero lo entiende el 90%, por lo que el porcentaje de bilingüismo pasivo es muy alto. Es una lengua de prestigio, estimada por sus hablantes e implantada en el sistema educativo y en la vida pública (medios de comunicación, publicaciones...). En Baleares el porcentaje es parecido. La variedad valenciana es hablada por el 60% de los valencianos.

Existe un amplio grupo de población constituido por emigrantes de diversas procedencias, que entienden pero no hablan el catalán. El plan institucional llamado de *inmersión lingüística* potencia el aprendizaje y el uso del catalán a través del contacto continuo con la lengua en todos los ámbitos, lo cual en ocasiones ha dado lugar a situaciones polémicas en la promulgación de ciertas leyes.

7.3.- Distribución geográfica y variedades dialectales

En términos generales, se puede decir que el catalán es la lengua oficial de las comunidades autónomas de Cataluña, Valencia² y Baleares. Sin embargo, los límites lingüísticos no coinciden con los políticos. El catalán se extiende de norte a sur desde el Valle de Arán hasta el sur de Alicante. En la franja este de la comunidad aragonesa algunas localidades son catalano-parlantes (Benabarre y Fraga); en la Comunidad Valenciana una franja colindante con Teruel, Cuenca, Albacete y Murcia habla castellano. En Andorra es lengua oficial y se conserva en el territorio francés del Rosellón. Fuera de la Península, además de Baleares, existe un enclave en Cerdeña, Alguer, que mantiene el catalán desde la conquista medieval.

Las variedades catalanas forman dos grupos que se diferencian por la pronunciación más o menos relajada de las vocales átonas *a*, *e*, que en el catalán oriental a veces llegan a confundirse, frente a la clara distinción del occidental. Al grupo del catalán oriental pertenecen:

- El dialecto central de Barcelona, Gerona y norte de Tarragona.
- El rosellonés

² En torno al valenciano existe una polémica sobre su estatus de lengua o dialecto. El desarrollo económico y la autonomía política ha impulsado un espíritu independentista por lo que a la lengua se refiere. Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, los que se oponen a considerarla una lengua argumentan que carece de un grado de diferenciación, de normalización y de cultivo literario suficiente para ser considerada algo más que una variedad del catalán. Sin embargo, la creación en julio de 2001 de la Real Academia Valenciana de la Lengua parece terminar con esta discusión, al menos desde un punto de vista institucional.

- El balear, con sus variedades mallorquín, menorquín e ibicenco
- El algerés.

En el grupo occidental se incluyen:

- Los dialectos noroccidentales: pallarés, ribagorzano, tortosino.
- Las diversas modalidades del valenciano: septentrional, *apitxat* y meridional.

7.4.- Caracteres generales

Como rasgos lingüísticos del catalán se pueden destacar:

- Doble timbre abierto y cerrado de las vocales e, o con valor distintivo (*dóna* de 'dar' frente a *dona* 'señora').
- No diptongación de las vocales breves latinas: *terra, porta*.
- Caída de las vocales finales: *vent, nit*.
- Conservación de *f*- inicial latina.
- Conservación de grupos iniciales latinos pl-, kl-, fl-: *pla, clau, plegar*.
- Palatalización de l- inicial: *lluna*.
- Reducción del grupo -kt- latino: NOCTE > *nit*.
- Distinción entre la bilabial /b/ y la labiodental /v/.
- En el nivel morfosintáctico: uso del artículo junto al posesivo (*el meu nome*), ante los nombres propios (*el Jaume*), presencia de adverbios y partitivos pronominales (*en, ne*).
- En el léxico: presencia de castellanismos, provenzalismos y galicismos.

8.- EL VASCO

8.1.- Origen y desarrollo

El vasco o *euskera* es la única lengua preindoeuropea existente en la Europa occidental. Las hipótesis acerca de su filiación lingüística son numerosas; algunos lingüistas pensaron que había sido la lengua de la mayor parte de la España prerromana, a partir de algunos pretendidos fenómenos de sustrato. Aunque está demostrada la existencia de otras lenguas prerromanas, no se puede negar que el área de expansión del vasco fue bastante más amplia que en la actualidad; las sucesivas influencias de iberos y otros pueblos colindantes y la romanización redujeron su ámbito geográfico hasta los límites actuales. Se la ha relacionado con la familia de las lenguas finougrias (de donde proceden el finlandés y el húngaro), con las lenguas uralo-altaicas (habladas en Siberia y Asia central) y también con las lenguas camíticas de origen

africano. La teoría más acreditada, aunque no definitiva, la hace proceder de las lenguas caucásicas.

Uno de los hechos que dificultan el estudio de su evolución es la escasez de textos escritos; además de los topónimos, hay palabras vascas en las *Glosas Emilianenses* del siglo X, en la *Guía de Peregrinos* del siglo XIII; la primera obra escrita enteramente en euskera son los poemas de Dechepare de 1545 y la traducción del Nuevo Testamento en 1571 por parte de Leizarraga. Sin embargo, la secular tradición de literatura oral ha proporcionado datos interesantes a través de mitos, leyendas, etc.³

8.2.- Características lingüísticas

Por su estructura gramatical, el vasco es una lengua aglutinante, es decir, los valores semántico-funcionales se manifiestan a través de afijos que se unen a la base. Sus características más importantes son:

- Sistema vocálico similar al castellano
- Sistema consonántico similar al del castellano medieval con oclusivas sordas (p, t, k), oclusivas aspiradas (ph, th, kh), fricativas sonoras (b, d, g), sibilantes sordas y sonoras (representadas gráficamente s, z, ts, tz), palatales (tx, x) y aspiración de h. La vibrante es siempre fuerte y no puede aparecer en posición inicial, por lo que obliga a la aparición de una vocal epentética en los préstamos del castellano o del latín (*errota* ‘molino’ < ROTA ‘rueda’, *erloju* < RELOJ)
- Carece de acento en sílaba fija, de forma que el acento cambia de posición según la estructura de la frase y el énfasis.
- Posee una declinación con catorce casos, no posee género, y los casos se aplican a sustantivos y adjetivos. Acumula tras el radical sufijos diversos que expresan las relaciones gramaticales: *aitarekin* ‘con el padre’, *aitaren* ‘del padre’.
Un caso peculiar del vasco es el ergativo que marca el agente de verbos transitivos (las lenguas indoeuropeas suelen marcar el objeto): *Aita dator* (‘El padre viene’) frente a *Aitak egin du ogia* (‘El padre ha hecho el pan’).
- La conjugación verbal presenta un altísimo grado de complejidad ya que el auxiliar puede llevar las marcas del sujeto, del CD (diferente si es singular o plural) y del CI.
- El orden de palabras es también diferente: presenta una mayor fijación que el castellano y destaca la información clave anteponiéndola al verbo.

³ Para la situación actual del vasco, consultar el apartado *La normalización lingüística en España* del Tema 8. Para el cultivo literario en esta lengua, remitimos al tema 72 *La literatura en lengua catalana, gallega y vasca: Obras más relevantes y situación actual*.

- El léxico es fundamentalmente preindoeuropeo, pero existe un gran número de términos procedentes del latín que adaptaron su estructura (*liburu* 'libro', *pesta* 'fiesta', *papera* 'papel'). En euskera es especialmente productivo el procedimiento de la composición para la creación de nuevos términos.

8.3.- Variedades dialectales

El euskera es una lengua con una dispersión notable desde siempre. En 1863 L.L. Bonaparte, padre de la dialectología vasca, distingue ocho dialectos con veinticinco modalidades. El aislamiento entre las distintas hablas y la ausencia de norma escrita son causas de esta dispersión. Esta tendencia ha sido frenada por la labor normalizadora de la *Euskaltzaindia* (Academia de la Lengua Vasca) y la creación del *euskera batua*, o vasco unificado, en la que colaboraron estudiosos como L. Mitxelena. El vasco es lengua cooficial junto con el castellano en el País Vasco y en ciertas zonas de Navarra. Es la lengua de más de 800.000 de hablantes, según datos del Eustat (Instituto Vasco de Estadística) correspondientes a 2006.

Las variedades dialectales distinguidas en el vasco son: el vizcaíno, el guipuzcoano, el alto navarro (en el territorio peninsular) y el bajo navarro occidental, el bajo navarro oriental y el labortano (en territorio francés).

9. CONCLUSIONES

El conocimiento de las lenguas que coexisten con la propia en el territorio estatal tiene que servir para despertar en el alumno el respeto hacia otras modalidades lingüísticas vecinas y hacia sus hablantes. La convivencia de varias lenguas y dialectos debe ser considerada como un factor de riqueza cultural. Por esta razón, este tema resulta especialmente interesante desde el punto de vista pedagógico para terminar con prejuicios lingüísticos asociados a las diversas procedencias geográficas y promover actitudes de respeto e interés por otras tradiciones culturales. La relación entre las lenguas y los aspectos sociales, políticos, históricos, económicos, etc. queda patente al estudiar la trayectoria de cada una de ellas; por ello, este tema presenta interesantes aplicaciones interdisciplinares que pueden enriquecer su tratamiento en el aula.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- ALONSO, A. (1951) *Estudios lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- ALVAR, M. (1979). *Dialectología española. Variedad y unidad del español*. Madrid: Ed. Prensa Española

- ALVAR, M. (1996) *Manual de dialectología hispánica*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- ENTWISTLE, W. (1978) *Las lenguas de España: castellano, catalán, vasco y gallego*. Madrid: Istmo.
- LAPESA, R. (1984) *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LORENZO, E. DE (1980) *El español de hoy, lengua en ebullición*. Madrid: Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1985) *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- URRUTIA, H. (1983) *Esquema de morfosintaxis histórica del español*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- ZAMORA VICENTE, A. (1985) *Dialectología española*. Madrid: Gredos

- Sitios web
 - www.proel.org
 - www.idescat.cat
 - www.eustat.es
 - <http://www.consello.org/>
 - http://es.wikipedia.org/wiki/Conceyu_Bable

NOTAS